CURSO IU402 | Inspector de Construcciones Soldadas. Nivel 3



Del 27 al 30 de abril de 2020

OBJETIVOS

• Facilitar a los alumnos los conocimientos que le permitan superar el examen de Inspector de construcciones soldadas.

TAREAS DEL INSPECTOR DE CONTRUCCIONES SOLDADAS NIVEL 3

- El ICS Nivel 3 tiene asignadas las siguientes tareas:
- a) Realizar las funciones correspondientes a los inspectores de soldadura de nivel 1 y 2.
- b) Entrenar, instruir y supervisar el trabajo realizado por los inspectores de soldadura de nivel 1 y 2.
- c) Examinar los planos y documentos de fabricación con el fin de juzgar su conformidad con los documentos del contrato (reglas, códigos, condiciones, normas, especificaciones, etc.) en lo que se refiere a posición, diseño y dimensiones de los conjuntos soldados.
- d) Preparar o evaluar los planes de inspección y los procedimientos en ellos relacionados.
- e) Evaluar los procedimientos de control de calidad relacionados con el soldeo.
- f) Redactar, si los documentos aplicables son insuficientes, todas las propuestas necesarias de acuerdo con los criterios de calidad generales del proyecto.
- g) Supervisar los informes de inspección y END sobre soldadura, para mantener o mejorar el nivel de calidad.
- h) Analizar los factores que influyen sobre la aparición de imperfecciones en soldaduras.
- i) Evaluar las no conformidades y dirigir investigaciones, después de que se produzcan incidentes importantes durante la fabricación o construcción.
- j) Administrar y registrar los ensayos globales, END, controles dimensionales e inspecciones relativas al proyecto.
- k) Emitir declaraciones de conformidad con documentos aplicables.
- I) Preparar informes de inspección, en los cuales queden registradas las actividades relativas a las tareas antes mencionadas de acuerdo con sus funciones.

CONTENIDO

- 1. Personal relacionado con el soldeo
- 2. Física de los metales
 - 2.1 Tratamientos Térmicos TT
 - 2.2 Metalurgia específica
- 3. Procesos de soldeo y corte
 - 3.1 Procesos de Soldeo
 - 3.2 Procesos de corte
- 4. Inspección y ensayos
 - 4.1 Métodos de inspección y ensayos no destructivos
 - 4.2 Ensayos químicos y mecánicos
- 5. Defectología de las uniones soldadas
- 6. Control de calidad
 - 6.1 General
 - 6.2 Procedimiento de soldeo
 - 6.3 Mediciones y controles específicos



Información adicional - examen de certificación

Una vez realizado el curso, AIMEN abrirá un plazo de inscripción, entre todos aquellos alumnos interesados, para organizar un examen oficial en nuestas instalaciones. En caso de no reunir el número mínimo exigido por CESOL, los alumnos podrían acudir a las convocatorias de CESOL.

Condiciones de acceso a examen de Inspector de Construcciones Soldadas. Nivel 3 directo

- Acreditar la formación de 80 horas requerida por la norma en un centro Acreditado (40 de nivel 1, 20 nivel 2 y 20 de nivel 3)
- Experiencia profesional:
 - o FP2, Técnico Especialista, técnico o EQF nivel 4 en especialidades relacionadas con el metal: 24 meses
 - o Grado, Ingeniero, Licenciado, Diplomado o EQF nivel 5 en especialidades relacionadas con el metal: 15 meses
- Agudeza Visual. El candidato debe aportar evidencia de una visión satisfactoria, determinada por un oculista, oftalmólogo u otra persona médicamente autorizada, de acuerdo con los requisitos siguientes:
- o La visión de cerca debe permitir leer, como mínimo, las letras de la escala 1 de la carta normalizada Jaeger, o del tamaño 4,5 Times Roman, o equivalente (con una altura de 1,6 mm), a una distancia no inferior a 30 cm, con uno o ambos ojos, con o sin corrección.
- o La visión de colores debe ser suficiente para que el candidato pueda distinguir y diferenciar el contraste entre los colores o escalas de grises, así como que no presenta alteraciones en la vista tales como daltonismo.

Se consideran válidos los certificados emitidos por los ópticos indicando el número de colegiado y los certificados emitidos por Mutuas de Trabajo sin número de colegiado.

Los certificados médicos deben estar fechados en el periodo de seis meses previo a la fecha de certificación.

FECHA Y HORARIO

Período de Formación: del 27 al 30 de abril de 2020

Horario: de 16.00 a 21.00 horas

Duración: 20 h

LUGAR

AIMEN Centro Tecnológico - Edificio Armando Priegue C/ Relva 27A - Torneiros - O Porriño (Pontevedra) N 42º 09' 14.8" O 08º 37' 53.5" http://www.aimen.es

IMPORTE MATRÍCULA

Asociados: 424 € + IVA
No asociados: 500 € + IVA

Estas tasas no incluyen derechos de examen de certificación ni diploma. El curso sólo se realizará en caso de reunir el quorum necesario.

Fecha límite de matriculación: 15 días antes del inicio del curso.

*Nota. Conforme el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 68 y ss, el alumno interesado en el curso que formalice la inscripción dispondrá de un plazo de catorce días naturales para ejercer el derecho de desistimiento mediante la remisión del formulario que encontrará en www.aimen.es y que podrán remitir a la dirección de correo electrónico formacion@aimen.es

INFORMACIÓN Y MATRICULACIÓN

Llamar al teléfono +34 986 344 000.

Para formalizar la inscripción deberá hacerlo a través de www.aimen.es

AIMEN se reserva el derecho de cancelar el curso si no se llegase al número mínimo de alumnos.

AIMEN no realiza las gestiones de bonificación de las empresas que participan en esta formación.

Si desea conocer otras programaciones de este curso o diseñarlo a su medida, contacte con nosotros a través de formacion@aimen.es

ORGANIZA:

CON LA AUTORIZACIÓN DE:



